



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes 22 de diciembre de 2025

RFC: HEMA820721LW8

DATOS DEL COMISIONADO

HERNÁNDEZ

MUGÁRTEGUI

ALICIA NOEMÍ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: Encargada de Despacho

No. de empleado: 7555

Nivel y Puesto: Subdirector de Área 031

COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

Denominación de la comisión: Establecer mesas de trabajo con el H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, Tehuacán y personal de la RBTC

Motivo de la comisión: Dar seguimiento a la remediación de sitio realizada por el CUS del sitio de transferencia, así como establecer acciones para regular los asentamientos humanos en el poigono de la RBTC.

*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/2308/2025	Zapotitlán Salinas, Puebla.	08-dic-25	11-dic-25	3.5	650.00	2,275.00
						-
						-
						-
						-
					TOTAL	\$ 2,275.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 2,275.00

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

JEFE INMEDIATO

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción VII y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFPA/1/010/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo.Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ  
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

FOLIO No.	32821
FECHA	25/11/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI** II.3.-ORIGEN **México Puebla**  
 II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE ÁREA** II.4.-RFC **HEMA820721LW8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Aquixtla Puebla	15/12/2025 19/12/2025	4 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,925.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS <b>0.00</b>
				DOLARES <b>0.00</b>
				PESOS <b>2,925.00</b>

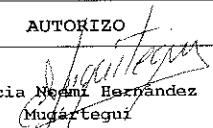

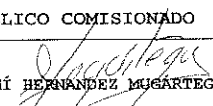
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

MESAS DE TRABAJO CON AYUNTAMIENTOS TEMA ASERRADEROS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p><b>AUTORIZO</b></p>  Alicia Noemí Hernández Mugártgui Encargada de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	<p><b>REVISO</b></p>  Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<p><b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b></p>  ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI SUBDIRECTOR DE ÁREA
--	---	--



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFA/27/ **2308** -2025

Puebla, Puebla a 04 de diciembre de 2025

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**  
**BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ**  
**PRESENTE.**

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 41, 42 fracción LX y 80, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de 2025, se les comisiona para que los días **08 al 12 de diciembre de 2025**, asistan a la mesa de trabajo con el H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, para dar seguimiento a la remediación de sitio realizada por el cambio de uso de suelo del sitio de transferencia, así como celebrar mesas de trabajo con los ayuntamientos de Tehuacán, la Junta Auxiliar de los Reyes Metzontla y CONANP para regular los asentamientos humanos en la RBTC; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Dodge	PICK-UP	2024	1C6RR7KG3RS166697	LNF602-C	RAM	4
Nissan	Versa sense	2025	3N1CN8AE2SK600850	LHG771C	Sedán	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes.

Ref. S/R

ANHM/TRF



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

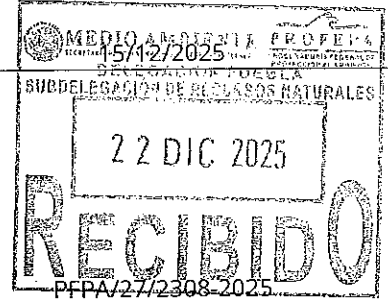
Av. 5 poniente No.1303 pisos 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 Tel:(222) 2462804 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y  
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

### INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración:



**Alicia Noemí Hernández Mugartegui.**  
Encargada de despacho de la Oficina  
de Representación de Protección  
Ambiental y Gestión Territorial de la  
Profepa en el Estado de Puebla.

Jefe inmediato:

Oficio de  
Comisión:

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN  
TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Delegación:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE  
DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y  
GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Área de Adscripción:

Comisionados:	HERNÁNDEZ VASQUEZ	MUGÁRTEGUI VASQUEZ	ALICIA NOEMÍ BRISSETH SHUNASHI
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	08 al 11 de diciembre de 2025		
Lugar:	Zapotitlán Salinas, Puebla		

#### Objeto de la Comisión:

Establecer mesas de trabajo con el H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, para dar seguimiento a la remediación de sitio realizada por el cambio de uso de suelo del sitio de transferencia, así como celebrar mesas de trabajo con los ayuntamientos de Tehuacán, la Junta Auxiliar de los Reyes Metzontla y CONANP para regular los asentamientos humanos en la RBTC.

#### Síntesis:

Con fecha 08 de diciembre de 2025 se realizó recorrido en conjunto con personal del Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, así como con personal de los bienes comunales por las áreas afectadas por cambio de uso de suelo, observándose la regeneración natural y el trasplante de algunos ejemplares.

Con fecha 09 de diciembre de 2025 se hizo recorrido por el predio donde se establecerá el sitio de transferencia del municipio, donde se pudo observar que no se han iniciado obras por cambio de uso de suelo, y se ha limpiado el terreno de residuos sólidos para evitar afectación a suelo natural.

Los días 10 y 11 de diciembre se establecieron mesas de trabajo con personal de la RBTC para identificar los puntos críticos de la región, resaltando la actividad que tiene la Junta Auxiliar de los Reyes Metzontla, a pesar de la clausura impuesta por PROFEPA; asimismo, los cambios de uso de suelo derivados de asentamientos humanos irregulares.

En todos los días de la comisión se pernoctó en la región de Zapotitlán Salinas, para evitar gastos de traslado.



Año de  
**La Mujer  
Indígena**